Bogotá, 01 de octubre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710109792

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 087 procedente del Juzgado 71 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2017-00882, para adelantar la diligencia de **SECUESTRO** del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40057431 ubicado en la KR 87C 73B 43 SUR (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de **SECUESTRO** del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40057431 ubicado en la KR 87C 73B 43 SUR (Dirección Catastral), de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 087, procedente del Juzgado 71 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2017-00882, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 02:00 PM.

Segundo. Designar a **FABIO ANDRÉS CARDENAS CLAVIJO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.796.335, quien figura actualmente inscrito en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios, serán señalados en doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Desígnese como secretaria Ad-Hoc a Jenny Paola Ariza.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Victor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho

Escaneado con CamScanner